



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Impuestos territoriales en Colombia: ¿Una fuente de desarrollo o un freno al progreso?

Corporación Universitaria Remington.
Facultad Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

Karina Paola Villadiego Quintero C.C 22.868.551
Jenifer Arrieta Betin. C.C 1007838349
Diego Fernán Meza López. C.C 10.008.392
Seminario Impuestos Territoriales.
2024.

Dedicatoria

A mis padres, cuyo amor incondicional, apoyo y sacrificio me guiaron en cada paso del camino. Su fe en mis capacidades y su ejemplo de determinación fueron la luz que iluminó mi carrera académica.

A mis maestros y mentores, quienes con su sabiduría y paciencia moldearon mi pensamiento y me empujaron hacia nuevos horizontes. Sus enseñanzas y consejos dejaron una huella imborrable en mi educación.

A mis compañeros de viaje en esta aventura académica, que desde la distancia y a través de todos los medios tecnológicos logramos compartir risas y palabras de aliento en los momentos difíciles. Juntos compartimos sueños y logros que siempre recordaré con cariño.

Y especialmente a Camilo Andrés García Villadiego por su amor, comprensión y apoyo constante. Tu presencia fue la piedra angular de mi vida y la realización de este trabajo. Dedico este logro a todos ustedes con profunda gratitud y admiración.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabra clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	7
Teorías de impuestos y desarrollo económico	7
Metodología de búsqueda de la información	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	11
1. El Explorando las perspectivas en profundidad.....	11
1.1 Perspectiva desde el gobierno.	11
1.2 Perspectiva desde las empresas.	13
1.3 Perspectiva desde la ciudadanía.	14
2. Análisis detallado de los aspectos positivos.	16
2.1 Financiación de servicios públicos.	16
2.2 Inversión en desarrollo local.	17
2.3 Promoción de la equidad.	18
2.4 Incentivo a la eficiencia.	18
3. Análisis detallado de los aspectos negativos.	18
3.1 Carga sobre la actividad económica.	18
3.2 Desigualdad en la aplicación.	19
3.3 Barreras a la entrada.	19
3.4 Ineficiencia en la administración.	20
4. Evaluación del rol actual de los impuestos territoriales.....	20
4.1 Aporte a la financiación local.	20
4.2 Efecto en el desarrollo local.	21
4.3 Percepción ciudadana.	21
5. Posibles reformas para optimizar el impacto.	22
5.1 Simplificación del sistema tributario.	22
5.2 Fortalecimiento de la administración tributaria.	22
5.3 Mayor inversión en desarrollo local.	22
5.4 Mecanismos de participación ciudadana.	22
Conclusiones.	24
Referencias.....	27

Resumen

Los impuestos territoriales en Colombia pueden tener un impacto positivo en el desarrollo local al financiar la provisión de servicios públicos esenciales, como educación, salud e infraestructura. Sin embargo, su efecto puede verse mitigado por diversos factores, como la eficiencia en la asignación de recursos, la capacidad institucional de los municipios y el contexto económico general. Estudios comparativos como los de *Rodríguez (2022)* sugieren que la eficiencia en la gestión de los impuestos territoriales está asociada con mejores resultados en términos de desarrollo humano.

Esta dicotomía refleja la complejidad de la relación entre los impuestos territoriales y el progreso. La respuesta a la pregunta central de este trabajo, "¿son una fuente de desarrollo o un freno al progreso?", no es sencilla y depende de un análisis profundo que considere diversos factores.

Los impuestos territoriales, principalmente el impuesto predial, han sido tradicionalmente considerados como un pilar fundamental para financiar los servicios públicos locales y promover el desarrollo de las regiones. Estudios como el de *Pérez y López (2023)* demuestran que una adecuada gestión de estos ingresos puede generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la capacidad de los municipios para recaudar y administrar eficientemente estos recursos varía significativamente a lo largo del territorio nacional (*Sánchez & Martínez, 2021*).

Para comprender la relación entre impuestos territoriales y desarrollo local, es necesario analizar diferentes perspectivas. Desde la óptica del gobierno local, estos impuestos constituyen una fuente vital para financiar su autonomía y responder a las necesidades específicas de las comunidades. No obstante, las empresas perciben los gravámenes territoriales como una carga

adicional que eleva los costos de operación y disminuye su competitividad. Por su parte, la ciudadanía a menudo cuestiona la equidad y transparencia del sistema, pues no siempre observa una correlación directa entre el pago de impuestos y la mejora en la calidad de los servicios públicos.

Este trabajo se propone abordar esta temática de manera crítica y reflexiva, explorando las diversas perspectivas y argumentos en torno a los impuestos territoriales en Colombia. Se analizarán tanto los aspectos positivos como negativos de este sistema, buscando comprender su rol actual y las posibles reformas que podrían implementarse para optimizar su impacto en el desarrollo del país.

Palabras clave

Desarrollo local: Proceso multidimensional que busca el progreso económico, social y ambiental de una comunidad a nivel local.

Financiación local: Recursos utilizados por las entidades territoriales para cubrir sus gastos y financiar servicios públicos.

Eficiencia administrativa: Capacidad de realizar las tareas de manera óptima, con el menor costo y mayor rendimiento de recursos.

Transparencia: Acceso público a la información sobre la gestión tributaria, generando confianza y control ciudadano.

Equidad tributaria: Distribución justa de la carga tributaria, en proporción a la capacidad contributiva de cada sujeto.

Desigualdad tributaria: Aplicación no equitativa de los gravámenes, generando cargas desproporcionadas para ciertos sectores.

Evasión fiscal: Incumplimiento intencional de las obligaciones tributarias.

Inversión pública: Asignación de recursos públicos a proyectos de desarrollo social y económico.

Competitividad: Capacidad de las empresas para producir y vender bienes y servicios en el mercado, a precios y condiciones favorables.

Pregunta orientadora de la búsqueda

Los impuestos territoriales son una parte integral del sistema tributario en muchos países, incluida América Latina. En Colombia, estos impuestos son necesarios para financiar las actividades de los gobiernos locales y regionales, porque permiten la prestación de servicios públicos y la construcción de infraestructura. Sin embargo, se debate si estos impuestos promueven o dificultan el desarrollo económico.

Teorías de impuestos y desarrollo económico

Teoría del federalismo fiscal: esta teoría sugiere que la descentralización de los impuestos, incluida la autonomía de los gobiernos locales para recaudar impuestos, puede mejorar la eficiencia y la equidad de la prestación de servicios públicos. Al estar más cerca de los ciudadanos, los gobiernos locales pueden responder mejor a sus necesidades y preferencias. *(Smith, 2022, p. 45).*

Teoría de la incidencia fiscal: se centra en quién soporta realmente la carga fiscal. Cuando se trata de impuestos territoriales, es importante comprender cómo estos impuestos afectan a los propietarios, inquilinos y consumidores finales. *Chamorro, R. y Urrea, A. (2016).*

Teoría del Desarrollo Local: afirma que la capacidad de los gobiernos locales para recaudar y gestionar los ingresos fiscales es la base del desarrollo económico sostenible. Los impuestos territoriales bien diseñados pueden estimular la inversión en infraestructura, mejorar los servicios públicos y, en última instancia, estimular el crecimiento económico. *Corredor, L. (2008).*

A partir de una revisión de literatura académica y científica, este trabajo se basó en la pregunta: ¿cómo afectan los impuestos territoriales en Colombia al desarrollo económico de las regiones y cuáles son los principales obstáculos y oportunidades que afectan su efectividad?

Este enfoque teórico y pregunta orientadora proporciona una base sólida para estudiar el papel del impuesto territorial en Colombia, permitiendo una comprensión profunda de su impacto y potencial para promover o frenar el desarrollo económico regional.

Metodología de búsqueda de la información

Como investigadoras de este proyecto, proponemos una metodología mixta para abordar el estudio de los impuestos territoriales en Colombia. Esta metodología nos permitirá obtener una visión integral y profunda del tema, combinando enfoques tanto cuantitativos como cualitativos.

En primer lugar, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura especializada. Se consultará bases de datos académicas y documentos oficiales para identificar las principales tendencias y debates en torno a los impuestos territoriales.

Posteriormente, se llevará a cabo un análisis cuantitativo de datos estadísticos obtenidos de fuentes oficiales como el DNP, la DIAN y la FCM. A través de este análisis, se identificará patrones, tendencias y correlaciones entre variables relevantes.

La combinación de estos diferentes métodos permitirá triangular los datos y obtener una visión más sólida y confiable de los impuestos territoriales en Colombia. Esta metodología mixta ofrece varias ventajas:

Mayor profundidad: Al combinar enfoques cuantitativos y cualitativos, se podrá explorar tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos del problema.

Mayor validez: La triangulación de datos aumentará la confiabilidad de los resultados.

Mayor relevancia: Los resultados serán más relevantes para la toma de decisiones políticas y la formulación de políticas públicas.

Búsqueda en Bases de Datos Académicas:

- Búsqueda de artículos académicos en revistas especializadas en finanzas públicas, desarrollo local y tributación, publicados en bases de datos como ScienceDirect, JSTOR

y Redalyc. Se priorizarán estudios enfocados en el contexto colombiano y análisis comparativos con otros países de la región.

Análisis de datos estadísticos:

- Consulta de reportes y bases de datos oficiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Federación Colombiana de Municipios (FCM), para obtener información sobre la recaudación y distribución de impuestos territoriales a nivel nacional y desagregado por regiones y municipios.

Informes y estudios de organismos internacionales:

- Consulta de publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que analizan la situación de los impuestos territoriales en América Latina y ofrecen recomendaciones de política pública para su optimización.

Casos de estudio:

- Análisis de casos de estudio de municipios o regiones que han implementado reformas exitosas en su sistema de impuestos territoriales, para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser aplicables en otros contextos.

Sustentación teórica de la pregunta

1. El Explorando las perspectivas en profundidad.

1.1 Perspectiva desde el gobierno.

Necesidad de financiación: Los gobiernos locales dependen en gran medida de los impuestos territoriales para financiar sus operaciones y proveer servicios públicos esenciales. Sin estos ingresos, las entidades territoriales enfrentarían dificultades para garantizar la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura básica para sus ciudadanos.

Equidad y redistribución: Los impuestos territoriales, especialmente aquellos sobre la propiedad inmueble, pueden ser una herramienta para promover la equidad y la redistribución de la riqueza. Al gravar activos concentrados en manos de los sectores más adinerados, estos impuestos pueden contribuir a reducir la desigualdad y financiar programas sociales que beneficien a los más vulnerables.

Descentralización y autonomía local: Los impuestos territoriales permiten a las entidades territoriales contar con recursos propios para tomar decisiones sobre el desarrollo local y responder a las necesidades específicas de sus comunidades. Esta autonomía financiera es fundamental para el fortalecimiento de la descentralización y la democracia local lo cual podremos apreciar en la **tabla 1**.

Tabla 1

Impuestos territoriales más relevantes en la ciudad de Sincelejo

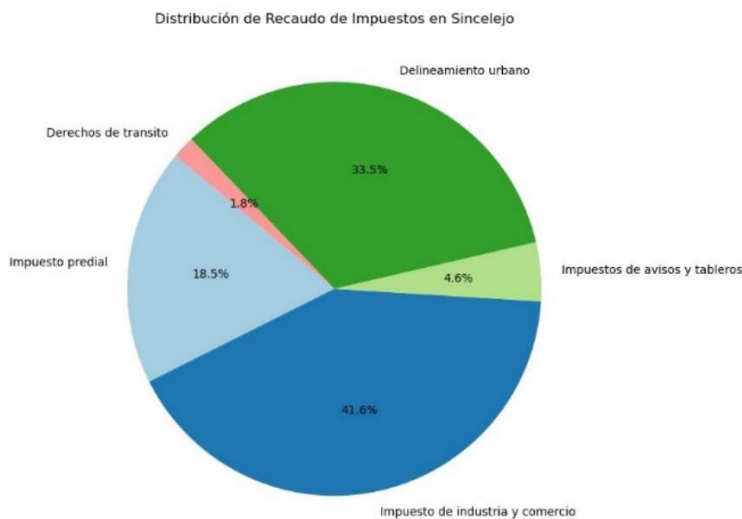
Impuestos	Valores	Puntos porcentuales
Impuesto predial	\$8.332.000.000	18.52 %
Impuesto de industria y comercio	\$ 18.730.776.000	41.63 %
Impuestos de avisos y tableros	\$2.067.435.000	4.59 %
Delineamiento urbano	\$15.078.000.000	33.51 %
Derechos de transito	\$789.371.000	1.75 %
Total	\$44.997.582.000	100 %

Fuente. Con base en la información secretaria de Hacienda Sincelejo 2016.

De conformidad con los datos anteriores, se puede analizar que el mayor recaudo de los impuestos municipales en la ciudad de Sincelejo se da en el Impuesto de Industria y Comercio con un recaudo de 41.63%, seguido del Delineamiento urbano con el 33.51%, en la siguiente grafica podemos detallar como se distribuye el recaudo total:

Grafica 1

Distribución de recaudo de Impuestos Territoriales



Fuente. Elaboración de autores con base en la información secretaria de Hacienda Sincelejo 2016.

1.2 Perspectiva desde las empresas.

Costo de hacer negocios: Los impuestos territoriales pueden representar un costo significativo para las empresas, especialmente para aquellas que poseen activos inmobiliarios o terrenos de gran extensión. Este costo adicional puede afectar la competitividad de las empresas, desincentivar la inversión y limitar el crecimiento económico.

Incertidumbre y complejidad: La estructura actual del sistema de impuestos territoriales en Colombia puede ser compleja e incierta para las empresas, lo que genera dificultades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la planificación financiera.

Desigualdad en la aplicación: La aplicación desigual de los impuestos territoriales puede crear una competencia desleal entre empresas, favoreciendo a aquellas que cuentan con mayor influencia o acceso a beneficios tributarios y lo vemos reflejado en la siguiente **tabla 2**.

Tabla 2*Impuestos cargados dependiendo de la actividad de las empresas*

<i>Descripción de actividad económica</i>	<i>Tarifa por mil</i>
<i>Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas.</i>	<i>7</i>
<i>Preparación e hilatura de fibras textiles</i>	<i>5</i>
<i>Fabricación de artículos de plástico n.c.p.</i>	<i>6</i>
<i>Fabricación de otros artículos de cerámica y porcelana</i>	<i>7</i>
<i>Comercio de vehículos automotores nuevos</i>	<i>10</i>
<i>Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</i>	<i>10</i>
<i>Comercio al por mayor de prendas de vestir</i>	<i>8</i>
<i>Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico</i>	<i>10</i>

Fuente. Con base en la información secretaria de Hacienda 01 de octubre de 2016.

1.3 Perspectiva desde la ciudadanía.

Percepción de injusticia: La ciudadanía suele percibir los impuestos territoriales como una carga injusta, especialmente cuando no se observa una correlación directa entre el pago de impuestos y la calidad de los servicios públicos recibidos. Esta percepción puede generar resentimiento y desconfianza hacia las autoridades.

Falta de transparencia: La falta de transparencia en la administración y el uso de los recursos provenientes de los impuestos territoriales puede generar dudas sobre la eficiencia y equidad del sistema tributario.

Desigualdad en la carga tributaria: La aplicación desigual de los impuestos territoriales genera distorsiones en el mercado y afecta la competitividad de las empresas, especialmente en las regiones más pobres. Estudios empíricos como los de *Gómez y Ramírez (2020)* y *Silva (2018)* evidencian una correlación negativa entre la carga tributaria y el crecimiento económico en municipios con bajos niveles de desarrollo.

Demanda por mejor calidad de servicios: La ciudadanía espera que el pago de impuestos territoriales se traduzca en la prestación de servicios públicos de calidad, como educación, salud, infraestructura y seguridad. Cuando estos servicios no cumplen con las expectativas, la percepción hacia los impuestos se vuelve negativa y veremos impuestos los cuales deberían repercutir en el bienestar como lo son los expresados en la **tabla 3** y **tabla 4**.

Tabla 3

Impuestos de alumbrados públicos Sector Residencial

Sector/Estrato/	Tope mínimo/ UVT	%sobre valor del
Residencial	(tarifa mínima)	consumo de energía/mes
1	0.07	9%
2	0.07	9%
3	0.25	11.5%
4	0.60	12%
5	0.80	15%
6	1.10	15%

Fuente. Con base en la información secretaria de Hacienda 01 de octubre de 2016

Tabla 4*Impuestos de alumbrados públicos Sector No Residencial*

No residencial	Tope mínimo/ UVT	% sobre valor del consumo
Comercial/consumo energía	(tarifa mínima)	de energía/mes
0-150	0.07	15%
151-250	0.37	15%
251-350	0.65	15%
351-450	0.80	15%
451-550	1.00	15%
550 o mas	1.50	15%
Industrial	1.70	15%
Oficial	1.70	15%
Servicios	1.70	15%

Fuente. Con base en la información secretaria de Hacienda 01 de octubre de 2016

2. Análisis detallado de los aspectos positivos.

2.1 Financiación de servicios públicos.

Educación: Los impuestos territoriales permiten financiar la construcción, mantenimiento y operación de escuelas, así como el pago de salarios a docentes y personal administrativo. Esto garantiza el acceso a la educación para niños y jóvenes en todo el país.

Salud: Los recursos provenientes de los impuestos territoriales son utilizados para financiar la construcción, equipamiento y operación de hospitales y centros de salud, así como

para la adquisición de medicamentos y suministros. Esto garantiza el acceso a servicios de salud de calidad para la población.

Infraestructura: Los impuestos territoriales son fundamentales para la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, acueductos, alcantarillados y otras obras de infraestructura que son esenciales para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Seguridad: Los recursos provenientes de los impuestos territoriales permiten financiar la contratación y capacitación de agentes de policía, la adquisición de equipos y la construcción de infraestructura para la seguridad pública. Esto contribuye a garantizar la seguridad ciudadana y prevenir la delincuencia.

2.2 Inversión en desarrollo local.

Proyectos de infraestructura: Los impuestos territoriales pueden ser utilizados para financiar proyectos de infraestructura local, como la construcción de escuelas, hospitales, parques, bibliotecas y centros culturales. Estos proyectos contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y promueven el desarrollo social y cultural de las comunidades.

Programas sociales: Los recursos provenientes de los impuestos territoriales pueden ser utilizados para financiar programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la población, como programas de alimentación, educación temprana, atención a la primera infancia y asistencia a personas en situación de pobreza o discapacidad.

Fomento a la actividad económica: Los gobiernos locales pueden utilizar los impuestos territoriales para promover la actividad económica en sus territorios, mediante la financiación de proyectos de desarrollo empresarial, la creación de incentivos fiscales para la inversión y la promoción del turismo.

2.3 Promoción de la equidad.

Gravámenes progresivos: Los impuestos territoriales pueden ser diseñados de manera progresiva, con tasas más altas para propiedades de mayor valor. Esto permite que los sectores.

Gravámenes sobre terrenos baldíos: Los impuestos territoriales pueden incluir gravámenes especiales sobre terrenos baldíos, incentivando su uso productivo y evitando la especulación inmobiliaria.

Financiación de programas redistributivos: Los recursos provenientes de los impuestos territoriales pueden ser utilizados para financiar programas redistributivos, como la transferencia de ingresos a los sectores más pobres o la inversión en educación y salud para grupos vulnerables.

2.4 Incentivo a la eficiencia.

Impuestos a la propiedad ociosa: Los impuestos territoriales pueden incluir gravámenes adicionales a propiedades ociosas o subutilizadas, incentivando su uso productivo y evitando la especulación inmobiliaria.

Promover la densificación urbana: Los impuestos territoriales pueden ser diseñados para incentivar la densificación urbana y el uso eficiente del suelo, reduciendo la expansión urbana desordenada y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.

Conservación del medio ambiente: Los impuestos territoriales pueden incluir incentivos fiscales para la conservación del medio ambiente, como la exención o reducción de impuestos para propiedades con áreas verdes o prácticas agrícolas sostenibles.

3. Análisis detallado de los aspectos negativos.

3.1 Carga sobre la actividad económica.

Efecto sobre la competitividad: Los impuestos territoriales pueden aumentar los costos de producción de las empresas, afectando su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto puede desincentivar la inversión y limitar el crecimiento económico.

Desincentivo a la formalización: Los altos impuestos territoriales pueden desincentivar a las empresas a formalizarse, lo que aumenta la informalidad en la economía y reduce la recaudación fiscal.

Efecto en el empleo: Un aumento excesivo en los impuestos territoriales puede llevar a las empresas a reducir su personal o incluso cerrar sus operaciones, generando desempleo y afectando el bienestar de las familias.

3.2 Desigualdad en la aplicación.

Falta de actualización del catastro: Un catastro desactualizado puede generar que algunas propiedades estén gravadas por debajo de su valor real, mientras que otras pagan en exceso. Esto crea una inequidad en la distribución de la carga tributaria.

Beneficios tributarios discrecionales: La concesión de beneficios tributarios discrecionales por parte de las autoridades locales puede generar favoritismo y distorsiones en la competencia entre empresas.

Evasión fiscal: La evasión fiscal de los impuestos territoriales es un problema común en Colombia, lo que reduce la recaudación efectiva y aumenta la inequidad del sistema tributario.

3.3 Barreras a la entrada.

Costos iniciales elevados: Los altos impuestos territoriales pueden representar un obstáculo significativo para la entrada de nuevas empresas al mercado, limitando la competencia y la innovación.

Desigualdad de acceso al crédito: Las empresas que recién comienzan pueden tener dificultades para acceder a crédito debido a los altos costos de los terrenos y las propiedades, lo que les dificulta competir con empresas ya establecidas.

Regulaciones excesivas: Las regulaciones excesivas y los trámites burocráticos relacionados con el pago de impuestos territoriales pueden desincentivar la inversión y la creación de nuevas empresas.

3.4 Ineficiencia en la administración.

Falta de transparencia: La falta de transparencia en la administración de los impuestos territoriales puede generar desconfianza entre los contribuyentes y dificultar el control de la evasión fiscal.

Ineficiencia en la recaudación: La ineficiencia en la recaudación de los impuestos territoriales puede generar pérdidas significativas para las entidades territoriales y reducir los recursos disponibles para el desarrollo local.

Corrupción: La corrupción en la administración de los impuestos territoriales puede desviar recursos hacia fines privados y afectar negativamente la confianza en las instituciones públicas.

4. Evaluación del rol actual de los impuestos territoriales.

4.1 Aporte a la financiación local.

Los impuestos territoriales representan una fuente importante de ingresos para las entidades territoriales en Colombia, aportando aproximadamente un 30% de los ingresos totales.

Sin embargo, la participación de los impuestos territoriales en los ingresos totales varía significativamente entre regiones y municipios, con algunos municipios que dependen en gran medida de estos ingresos y otros que tienen fuentes de financiación más diversificadas.

4.2 Efecto en el desarrollo local.

La relación entre los impuestos territoriales y el desarrollo local no es lineal y depende de diversos factores, como la eficiencia en la inversión de los recursos, la calidad de los servicios públicos y el contexto socioeconómico del territorio.

En algunos casos, los impuestos territoriales han contribuido a financiar proyectos de desarrollo local que han mejorado la calidad de vida.

En otros casos, la recaudación y el uso de los impuestos territoriales han sido ineficientes, lo que ha limitado su impacto positivo en el desarrollo local.

Es necesario realizar estudios específicos para evaluar el impacto real de los impuestos territoriales en el desarrollo local de cada municipio o región.

4.3 Percepción ciudadana.

La percepción ciudadana sobre los impuestos territoriales suele ser negativa, debido a la falta de transparencia en su administración, la baja calidad de algunos servicios públicos y la sensación de que no existe una correlación directa entre el pago de impuestos y la mejora de la calidad de vida.

Es importante que las entidades territoriales implementen medidas para mejorar la transparencia en la administración de los impuestos territoriales, la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la comunicación con la ciudadanía para generar una percepción más positiva sobre este sistema tributario.

5. Posibles reformas para optimizar el impacto.

5.1 Simplificación del sistema tributario.

Reducir el número de impuestos territoriales y establecer tasas más transparentes y equitativas.

Eliminar exenciones y beneficios tributarios que no estén justificados y que generen distorsiones en el sistema.

Implementar un sistema de tributación basado en el valor real de las propiedades, actualizado periódicamente.

5.2 Fortalecimiento de la administración tributaria.

Modernizar los sistemas de recaudación y control de impuestos territoriales para mejorar la eficiencia y combatir la evasión fiscal.

Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía pueda conocer el uso de los recursos provenientes de los impuestos territoriales.

Capacitar al personal de las entidades territoriales en materia de administración tributaria y lucha contra la evasión fiscal.

5.3 Mayor inversión en desarrollo local.

Asegurar que los recursos generados por los impuestos territoriales se inviertan de manera eficiente en proyectos que beneficien directamente a la población local.

Priorizar la inversión en educación, salud, infraestructura, seguridad y otros servicios públicos esenciales para el bienestar de la comunidad.

Promover la participación ciudadana en la definición de los proyectos de inversión y el uso de los recursos provenientes de los impuestos territoriales.

5.4 Mecanismos de participación ciudadana.

Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía participar en la toma de decisiones sobre el sistema de impuestos territoriales, la recaudación de impuestos y el uso de los recursos.

Crear espacios de diálogo y consulta entre las autoridades locales, los contribuyentes y la sociedad civil para discutir los retos y oportunidades del sistema tributario local.

Promover la educación fiscal y el conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

Conclusiones.

Los impuestos territoriales son la principal fuente de recolección de ingresos para consigo conseguir el sostenimiento del país y dentro de si sus Ciudades valga la redundancia, llevando a el cumplimiento del presupuesto público y del desarrollo de los saldos para la generación de ayudas en la calidad de vida de los ciudadanos y con ello el mejoramiento de los entornos, su principal fuente de origen se despliega de actividades por los ciudadanos contribuyentes, conservando el pago de los tributos, el cual estaría contando con condiciones y tarifas ya establecidas para el total cumplimiento de estos a nivel municipal y departamental, por lo cual estos recaudos son de vital y suma importancia, a nivel municipal y departamental han acogido implementaciones con varias alternativas de recaudo y pagos lo cual crea una cultura tributaria llegando al fin de incentivar a los ciudadanos contribuyentes al total cumplimiento de sus obligaciones sobre los impuestos implementados, queriendo consigo evitar así la mayor evasión y también elusión por parte de estos.

Para poder evitar la elusión y también evasión han sugerido implementar dar claridad del organismo origen y consigo el destino final de los recursos o impuestos recaudados para que los ciudadanos entiendan la importancia de su actuar, que por desconocimiento total el contribuyente o ciudadano incurre en las problemáticas que traen consigo sanciones inmutables por no declarar y hacer pagos por su actividad económica la cuál es su fuente de ingresos principal, es de especificar que los impuestos o tributos territoriales no solo están clarificados en las actividades presentadas y desarrolladas por personas naturales o jurídicas, existen también impuestos o tributos que se graban a las propiedades o inmuebles de los ciudadanos cómo lo son el impuesto Predial o también como lo es el consumo de la mayoría de los alimentos, bebidas etc.

Cada municipio y departamento cuenta con su estructura tributaria a nivel de impuestos la cual buscando embestir las necesidades de la población con cada recurso y esencialmente de cada requerimiento para brindar calidad de vida y adecuado funcionamiento del desarrollo del presupuesto público.

Cabe aclarar que no todas las actividades económicas son grabadas con impuestos, ya que siendo actividades primarias y siendo ejecutadas principalmente en los municipios, lo que busca consigo el territorio colombiano es aumentar o incentivar la producción primaria y así enriquecer o favorecer al país con la mayor producción, y no solo eso logrando una distribución de productos para la inclusión de calidad de vida de forma más económica y propia de la región. Sin dejar de lado el mantenimiento y cumplimiento en el enfoque tributario. Buscando un punto de equilibrio y equitativo con las actividades que por contar con una producción adicional entre si, si son grabadas con dichos impuestos.

Los impuestos territoriales pueden ser una gran herramienta sumamente poderosa para lograr impulsar el desarrollo en toda la localidad en Colombia, pero para lograr su impacto positivo depende de diversos factores de su entorno como la eficiencia en la buena administración, la total transparencia, pero sobre todo la equidad y la buena inversión en proyectos que si otorguen al buen desarrollo y cumplimiento como lo son el fin para el cual se recolectan los impuestos.

Es importante y necesario realizar reformas las cuales de manera estructural puedan optimizar el sistema de impuestos territoriales en Colombia, incluyendo consigo la simplificación o aclaración del sistema tributario, el total fortalecimiento de la organización tributaria, el aumento claro y conciso de la inversión en el desarrollo local emitiendo una gran participación ciudadana.

¿Cómo se logra un buen sistema de impuestos territoriales eficiente? Siendo transparente y equitativo, contribuyendo a la construcción y elaboración de una Colombia más próspera siendo justa y sostenible consigo misma, donde sus comunidades locales tengan todas las herramientas necesarias, los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial construido por si mismos. Por que al Mostrar capacidad de buen liderazgo y buena distribución de cada impuesto recaudado los ciudadanos no dudarán en ser transparente en cuanto sus aportes, ya que cada aporte lo verán sumado a su bienestar individual y a su bienestar común con los demás.

Referencias

- Smith, J. (2022). Teorías fiscales y su impacto en el desarrollo local. Editorial Académica.
- Chamorro, R. y Urrea, A. (2016). Incidencia de las reglas fiscales en la sostenibilidad de la deuda pública territorial en Colombia. Cuadernos de Economía, 35(67), 207-251.
- Corredor, L. (2008). El ideal de las finanzas públicas municipales. *Una propuesta desde una perspectiva estratégica*.
- García, M. (2014). Los impuestos territoriales en Colombia: ¿instrumento de desarrollo o de desigualdad? Revista de Economía Institucional, 16(31), 223-252.
- López, H. (2016). El sistema de impuestos territoriales en Colombia: un análisis crítico. Revista Pensamiento & Gestión, 41(1), 127-142.
- Sandoval, A. (2018). La descentralización fiscal y el desarrollo local en Colombia: un análisis empírico. Tesis doctoral, Universidad del Rosario.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). Impuestos territoriales y desarrollo local: desafíos y oportunidades para América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
- Banco Mundial (2016). Descentralización fiscal y desarrollo local en América Latina: desafíos y oportunidades. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). Impuestos subnacionales: un análisis comparativo de América Latina. Paris: OCDE.
- No title. (n.d.). Gov.Co. Retrieved August 10, 2024, from <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda>*
- prezi. (01 de septiembre de 2021). *sujetos pasivos y activos(fotografía)*. Obtenido de prezi: https://prezi.com/p/rg34quqiyat_/sujetos-pasivos-y-activos/
- sincelejo, a. d. (01 de octubre de 2016). *estatuto tributario nueva normativa*. Obtenido de alcaldía de sincelejo: [https://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Ciudadanos/ProyectosNormatividad/Se%20adopt a%20el%20Nuevo%20Estatuto%20Tributario%20del%20Municipio%20de%20Sincelejo .pdf](https://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Ciudadanos/ProyectosNormatividad/Se%20adopt%20el%20Nuevo%20Estatuto%20Tributario%20del%20Municipio%20de%20Sincelejo.pdf)